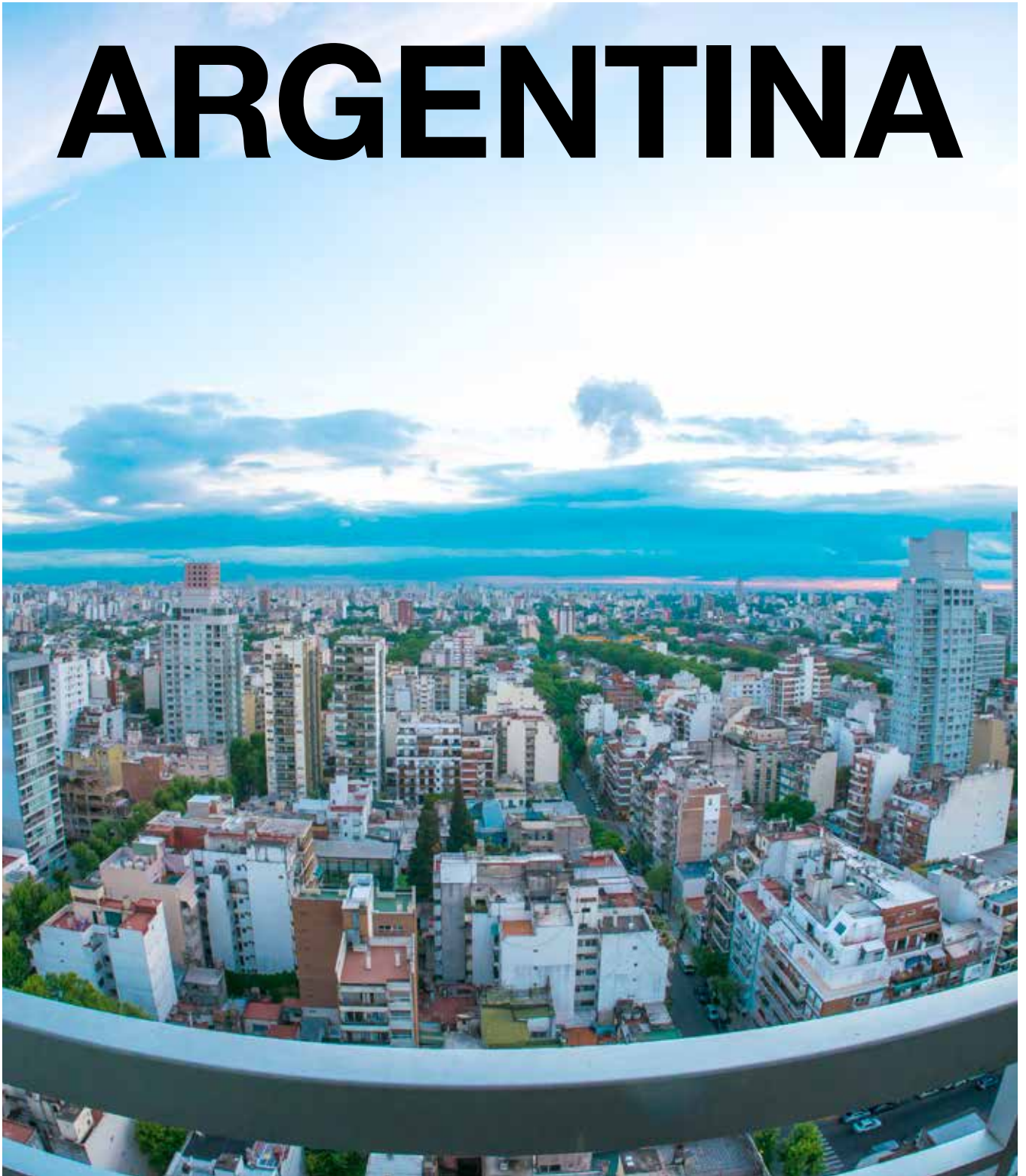


# ARGENTINA



## El Colegio en Argentina

Las gestiones realizadas en Argentina tienden a colmar un objetivo general que consiste en promover la creación de una red iberoamericana de Colegios de Ingenieros Civiles de ciclo largo –ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en España, con nivel de máster europeo-, para fomentar y facilitar la movilidad profesional.

Para todo ello, se pretende homologar las titulaciones en los diversos países y fomentar la inscripción de los profesionales en los registros de los Colegios, de forma que un cambio de país de residencia no haya de suponer una compleja tramitación burocrática. Por este medio, la propia movilidad facilitará la empleabilidad, ya que los ingenieros podrán desplazarse allí donde exista demanda.



### 8º Encuentro del Consejo de Asociaciones Profesionales de Ingeniería Civil de Países de Lengua Portuguesa y Castellana

El 8º Encuentro de Asociaciones Profesionales de Ingeniería Civil de Países de Lengua Portuguesa y Castellana tuvo lugar el día 8 de marzo del 2017 en la sede del Consejo Profesional de Ingeniería Civil en Buenos Aires, Argentina. Este encuentro anual está organizado por el Consejo de Asociaciones Profesionales de Ingeniería Civil de Países de Habla Portuguesa y Castellana, CECPC-CICPC, organización en la cual el Colegio ostenta su vicepresidencia. Dicho encuentro contó con la participación de 14 países así como la presencia de representantes de las siguientes organizaciones internacionales:

- Consejo Mundial de Ingenieros Civiles - WCCE
- Consejo Europeo de Ingenieros Civiles - ECCE
- Unión Panamericana de Ingenieros - UPADI

La delegación del Colegio, encabezada por nuestro vicepresidente José Polimón estaba compuesta por los cargos electos responsables de la actividad internacional en el CICCP y la AICCP, Sara Perales Momparler y Tomás A. Sancho Marco, respectivamente así como el secretario general del Colegio, José Javier Díez Roncero y jefe del Servicio Internacional, José Francisco Sáez Rubio.

En el presente Encuentro de Buenos Aires, el CICPC-CECPC se ha centrado especialmente en estos aspectos: el desarrollo de Tecnologías y Diseño Inteligente en el conocimiento; condiciones de contratación y valoración de la ingeniería civil; responsabilidad social y cooperación al desarrollo; marcos de colaboración establecidos por las Asociaciones miembros; novedades sobre movilidad profesional; implicaciones de los cambios políticos.

Los puntos de vista consensuados durante el encuentro se han recogido en la Declaración de Buenos Aires con el título Líderes que forjan el futuro. En esta declaración se da continuidad a las declaraciones anteriores de este foro y ahonda en destacar el rol necesario de las asociaciones profesional en el desarrollo de mecanismos de promoción, movilidad y control del ejercicio profesional así como reivindicar la necesidad de la participación activa de los profesionales de la ingeniería civil en los órganos de decisión política de los distintos países.

La próxima convocatoria de este foro tendrá lugar el próximo marzo en Cancún, México auspiciado por la Federación de Colegios de Ingeniería Civil de la República Mexicana.



José Polimón



Tomás A. Sancho



José Javier Díez Roncero



Sara Perales

### I Jornadas de Ingeniería Civil

Dicho encuentro se celebró en el ámbito de las I Jornadas de Ingeniería Civil organizadas por el propio Consejo los días 9 y 10 de marzo, en la que el Colegio ha sido ampliamente representado por distintos ponentes. Este evento contó con intervinientes del ámbito público y privado de todo el mundo, que abordaron temas como la actualidad y el futuro de la ingeniería civil; la educación continua y la movilidad; las contrataciones públicas y la ética; la ingeniería sostenible y la responsabilidad social.

La delegación española estuvo encabezada por José Polimón, vicepresidente del Colegio, quien participó en el bloque 'Actualidad y futuro de la ingeniería civil' con una ponencia sobre el modelo educativo español. La ingeniería de Caminos, Canales y Puertos ha sido y es una carrera de gran prestigio en España, y sus profesionales han sido altamente polivalentes. Su ámbito de actuación no se reduce exclusivamente a las infraestructuras y las obras públicas sino que se extiende también al medio ambiente y al urbanismo –planificación e ingeniería de la ciudad–, velando por un desarrollo sostenible y por la lucha contra el cambio climático. Por su formación, los ingenieros de Caminos están especialmente indicados para intervenir en la solución extrajudicial de conflictos mediante sistemas de arbitraje y mediación.

Además, añadió que la ingeniería de Caminos, Canales y Puertos es una profesión regulada, lo que significa que es obligatoria la colegiación para su ejercicio. La cobertura colegial en materia de responsabilidad civil solo alcanza

a los titulados colegiados. En el Colegio existe un código deontológico y un comité deontológico que se ocupa de aplicarlo; las sanciones por infracción al código o a los estatutos colegiales tienen carácter administrativo y son recurribles en la jurisdicción contencioso-administrativa.

Por su parte, José Javier Díez Roncero, secretario general del Colegio, versó su intervención sobre la trasposición de las Directivas Europeas de Contratación y explicó el modelo español así como la importancia de los sistemas de equidad y transparencia. En línea con los cambios producidos en los últimos años, que darían preferencia a los criterios cualitativos sobre los cuantitativos, se impone, en definitiva, un cambio de mentalidad en nuestro país, que seguramente ha de caracterizarse por un énfasis mayor en la tecnología –en la inteligencia–, de forma que sean las capacidades innovadoras las que conduzcan al liderazgo de la capacidad constructiva y proyectista española, en lugar de depender de los márgenes económicos, lo que a menudo pone en riesgo la propia supervivencia financiera de las empresas.

Completaron la representación española en estas jornadas Tomás Sancho, expresidente del WCCE –Consejo Mundial de Ingenieros Civiles–, que habló sobre la formación continua como reto para la excelencia en el módulo sobre educación; y Sara Perales, presidenta de la Comisión de Internacional del Colegio, quien expuso dentro del bloque de ingeniería sostenible y, concretamente, sobre el manejo del agua y su calidad, sobre los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS).

### Reuniones bilaterales con distintas delegaciones asistentes a la 8ª Asamblea del CICPC

Con motivo de la Asamblea del CICPC, se mantuvieron reuniones bilaterales con las delegaciones de Argentina, México, Chile, Colombia y Cuba con el fin de desarrollar los convenios vigentes entre dichas organizaciones y el propio Colegio. También se mantuvo un encuentro bilateral con Brasil con el objeto de intensificar nuestras relaciones y firmar en un futuro cercano un convenio bilateral de reconocimiento entre ambos países.

La reunión con el Consejo Profesional de Ingeniería Civil argentino se centró fundamentalmente en la implicación de ambas organizaciones en la comisión bilateral técnica que desarrollará los convenios de reconocimiento académico, pendientes de ratificación parlamentaria, que han firmado los gobiernos de España y Argentina el pasado mes de febrero y cómo facilitar la movilidad de nuestros compañeros al otro país.

La reunión con la Federación de Colegios de Ingenieros Civiles de la República Mexicana tuvo como objetivo el dinamizar el convenio ya firmado hace dos años y enmarcarlo dentro del nuevo sistema de certificación profesional que ha ideado la administración mexicana para nuestros profesionales.

La reunión con el Colegio de Ingenieros de Chile sirvió para retomar el contacto toda vez que se han producido cambios en los representantes de la delegación chilena, y para identificar nuevas líneas de colaboración.

Las reuniones con la Sociedad Colombiana de Ingenieros y la Unión de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba fueron reuniones de balance y seguimiento de las actividades desarrolladas, retomándose los trabajos una vez renovadas las Juntas Directivas de dichas organizaciones en los próximos meses.

### Reuniones con la representación del Gobierno de España en Argentina

El pasado 7 de marzo, con ocasión de la celebración de la 8ª Asamblea del Consejo de Asociaciones Profesionales de Ingeniería Civil de Países de Habla Portuguesa y Castellana, y de manera previa, al encuentro bilateral con el Consejo Profesional de Ingeniería Civil argentino, la delegación de nuestro Colegio, encabezada por nuestro vicepresidente, José Polimón, mantuvo un encuentro con



Encuentro de la delegación española con Estanislao de Grandes Pascual –embajador de España en Argentina–



Sara Perales, Francisco Moldes –consejero de Educación de la Embajada de España en Argentina–, José Polimón y José Javier Díez Roncero

distintas consejerías de la Embajada española en Buenos Aires. Dentro del programa se desarrollaron encuentros con los consejeros comercial y de educación de la embajada, para ser finalmente recibidos por el propio embajador.

En dicho encuentros, se comentó el panorama futuro de inversión en infraestructuras de Argentina, y se ofreció nuestra colaboración a la oficina comercial en cualquier gestión relevante a nuestro sector. En este mismo sentido se comentó el nuevo acuerdo de reconocimiento de títulos académicos firmados entre los gobiernos de España y Argentina, pendiente de ratificación parlamentaria, y que permiten, en principio, un reconocimiento automático de las titulaciones de ambos países, requisito previo para la matriculación profesional en Argentina. El consejero de



Educación de la Embajada de España en Buenos Aires, al que desde aquí queremos agradecer su colaboración y participación, se ofreció a ayudarnos en la implementación operativa de dicho convenio a efectos prácticos de nuestros colegiados.

## II Encuentro de Colegiados en Argentina

El 9 de marzo, con ocasión de la celebración de la 8ª Asamblea del Consejo de Asociaciones Profesionales de Ingeniería Civil de Países de Habla Portuguesa y Castellana, la delegación de nuestro Colegio, encabezada por nuestro vicepresidente, José Polimón, mantuvo un encuentro con algunos compañeros colegiados que residen y trabajan actualmente en Argentina.

En dicho encuentro se pidió a los compañeros que presentaran el panorama de la situación actual del mercado de infraestructuras en Argentina, y las perspectivas de trabajo futuras para nuestros compañeros y empresas.

Seguidamente, se informó a los colegiados de las gestiones realizadas por parte del Colegio en el ámbito del nuevo acuerdo de reconocimiento de títulos académicos firmados entre los gobiernos de España y Argentina, los cuales están pendientes de ratificación parlamentaria, y que permiten, en principio, un reconocimiento automático de las titulaciones de ambos países, requisito previo para la matriculación profesional en Argentina. Con el fin de profundizar en esta información, asistió al encuentro el secretario de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Buenos Aires, al que desde aquí queremos agradecer su colaboración y participación.

Durante el encuentro, surgió la petición de nuestros colegiados argentinos mediante el trámite de homologación, a los cuales les ha sido denegado poder obtener su certificado de equivalencia a nivel Máster por parte del Ministerio de Educación Española. El Colegio se comprometió a emitir un certificado de ejercicio profesional específico para estos casos, mientras se resuelve la reclamación que hará llegar el Colegio al Ministerio en representación suya.

Por último, quisiéramos agradecer el trabajo de nuestro representante en Argentina, Alejandro José del Águila Moroni, por la labor realizada en las distintas reuniones mantenidas en estos días y su predisposición a colaborar con el Colegio. **ROP**

## DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES

Con motivo de la celebración en Buenos Aires de la 8ª Asamblea General del CICPC-CEPC (Consejo de Asociaciones Profesionales de Ingenieros Civiles de Lengua Portuguesa y Castellana), en la que ha participado el Colegio de ICCP, se ha acordado y decidido la presente Declaración de Buenos Aires:

### Una comunidad con grandes afinidades

Los países y territorios de lengua oficial portuguesa y castellana, en un total de treinta y dos, con una población de 900 millones de personas, tienen una historia y unas raíces culturales comunes, que determinan una natural aproximación. Son la comunidad internacional más numerosa hoy día existente, estando presente en los cinco continentes.

Los objetivos a alcanzar, especialmente la satisfacción de las necesidades básicas de las poblaciones y el proceso de desarrollo para la mejora de las condiciones de vida, encuentran en la Ingeniería Civil un recurso indispensable a la hora de materializar su concreción.

En un mundo globalizado, en el que la ingeniería civil contribuye decisivamente a mejorar la calidad de vida de la humanidad, es necesario establecer alianzas sólidas y estables entre quienes tenemos tanto en común, en beneficio de la sociedad y de nuestros profesionales.

Como recogimos en la Declaración de Lisboa, el 12 de marzo de 2008, lo que nos une vale mucho más que las distancias que nos separan:

- Concebimos la Ingeniería civil como profesión de servicio público

- Defendemos la necesidad de la existencia y el papel insustituible de Asociaciones Profesionales de Ingenieros Civiles:

a) Que impulsen una formación adecuada de al menos 5 años con una buena base generalista para poder ampliar conocimientos a lo largo de la vida profesional de ingeniero;

b) Que regulen el ejercicio profesional en beneficio de la sociedad

c) Que ofrezcan una formación continuada a los profesionales

d) Que tengan y apliquen un Código ético y deontológico, que garantice: satisfacer el interés público; la seguridad y protección frente a impostores; la eficiencia en el uso de recursos; la protección del medio ambiente; la reducción de vulnerabilidad frente a desastres naturales y al cambio climático (en su doble vertiente de mitigación y adaptación)

e) Que trabajen en la prevención de la corrupción (tolerancia cero)

f) Que trabajen para la integración de los diferentes grupos profesionales relacionados con la ingeniería civil

Sabemos que es necesario contar con una plataforma internacional que nos posicione adecuadamente en un mundo global, que facilite el intercambio solidario de conocimiento y experiencias y la movilidad de los ingenieros civiles, en un contexto en el que frente a altibajos locales hay una necesidad creciente de ingenieros civiles a nivel mundial.

Por ello, las Asociaciones Profesionales de Ingenieros Civiles de los Países de Lengua Oficial Portuguesa y Castellana, incluyendo Asociaciones, Consejos, Colegios y Órdenes Profesionales, que representan a más de medio millón de ingenieros civiles emprendimos un camino conjunto que se ha consolidado con este CICPC-CEPC (Consejo de Asociaciones Profesionales de Ingenieros Civiles de los países de lengua Portuguesa y Castellana).

### Los retos de hoy

Como expresamos en la Declaración de Madrid, los ingenieros civiles compartimos la preocupación mundial por el desarrollo sostenible y el cambio climático. Por ello, ofrecemos nuestra capacidad tecnológica y nuestra experiencia para la consecución de los 17

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas, reflejados en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU, aprobados por Asamblea General de septiembre de 2015. Igualmente, nos alineamos con las acciones para desarrollar los Acuerdos de la Conferencia de las Partes, COP-21 de París, de diciembre de 2015, que reconocen la necesidad de una respuesta progresiva y eficaz a la amenaza apremiante del cambio climático, sobre la base de los mejores conocimientos científicos disponibles.

En el presente Encuentro de Buenos Aires, celebrado el día 8 de marzo de 2017, el CICPC-CEPC se ha centrado especialmente en estos aspectos:

- El desarrollo de Tecnologías y Diseño Inteligente en el conocimiento;
- Condiciones de contratación y valoración de la ingeniería civil;
- Responsabilidad social y cooperación al desarrollo;
- Marcos de colaboración establecidos por las Asociaciones miembros;
- Novedades sobre movilidad profesional;
- Implicaciones de los cambios políticos.

A este respecto, el CICPC-CEPC manifiesta:

#### **Sobre la ética y el ejercicio profesional**

Que la ética, entendida como honestidad moral e intelectual, es parte indivisible del ejercicio profesional y que su ausencia contribuye a la pobreza de una nación, a la pérdida de fuentes de trabajo, a la mala distribución de la riqueza, y a la baja de la calidad de vida de los habitantes llegando a los extremos de poner en riesgo la vida.

#### **Sobre las autoridades gubernamentales**

Que los gobiernos fallan cuando no reconocen que para liderar y dirigir eficientemente proyectos de infraestructura y obra pública se requieren habilidades y competencias especiales que se adquieren a través del

estudio de la ingeniería civil. Los países se deterioran cuando sus funcionarios son designados para cumplir con compromisos políticos que se desentienden de la idoneidad. Es deber de las autoridades asegurar que los profesionales intervinientes en las obras públicas y privadas se encuentren adecuadamente registrados y ejerzan la profesión legalmente asegurando una competencia leal y justa.

#### **Sobre las autoridades académicas**

Que tienen el deber de formar a las futuras generaciones de profesionales inculcando los principios éticos además de los conocimientos técnicos. Como, además, el abanico de conocimientos necesarios se va ampliando, la importancia de que las universidades se dediquen a la enseñanza y la investigación es cada vez mayor. En la actualidad ya sería inadmisibles evitar temas como la protección ambiental y la tecnología, pero también resulta inadmisibles no enseñar a interpretar un plano. Todo esto genera un gran desafío para el armado de buenos planes de estudio que deben contemplar los principios básicos y también los nuevos desarrollos.

#### **Sobre la responsabilidad social y la solidaridad**

Que los ingenieros civiles cumplen una función social porque de su actuación depende la seguridad del público y el desarrollo de infraestructura que hace a la calidad de vida y a la economía de un país. Esta responsabilidad es aún mayor cuando se considera que en muchos países se tienen altos niveles de pobreza, baja cobertura de servicios, y que los presupuestos de obras públicas representan porcentajes muy importantes de los productos brutos nacionales.

#### **Sobre el ambiente y su protección**

Que la conciencia sobre el ambiente y su conservación tiene mucha difusión en los medios y su importancia es reconocida, pero sin embargo, todavía no se asocia la imagen del ingeniero civil como un actor clave para en la reducción de la degradación ambiental. Los mismos profesionales muchas veces desconocen el papel que desempeñan y que es mucho más trascendente que las presentaciones formales de documentos de evaluación de impactos que aparentan tener contenido científico pero que solo justifican la ejecución de una obra en el marco legal. Para que la sociedad valore el rol activo

del ingeniero civil para proteger el ambiente y la optimización de los recursos, primero se debe superar la falencia de los ingenieros reforzando los programas de educación continua, incorporando adecuadamente estos temas en la currícula universitaria, y fortaleciendo al Estado con profesionales idóneos que se dediquen a la planificación y el control de las obras de infraestructura.

### **Sobre los consejos y colegios profesionales**

Que la mayoría de las sociedades han reconocido la importancia de que la profesión de la ingeniería civil esté regulada y que los mismos colegas ejerzan el control a través de la formación de colegios o consejos profesionales. Por lo tanto, es responsabilidad de las mismas asociaciones profesionales (reconocidas por el Estado)- asegurar que la profesión sea ejercida por profesionales reconocidos que permanentemente demuestren interés en aprender y compartir experiencias para seguir perfeccionándose y actualizándose. Y por tal motivo, tales consejos y colegios deberán proveer los medios, incentivar y difundir los medios para que sus matriculados y registrados tengan la oportunidad de mantener sus calificaciones.

### **Declaración**

En consecuencia, las asociaciones abajo firmantes ratifican en un todo las precedentes Declaraciones y adicionalmente declaran:

1. Que es de suma importancia que los colegios y consejos impulsen la formación ética continua de los profesionales de la ingeniería civil creando ámbitos de discusión y transmisión de experiencias y promoviendo actividades para luchar contra la corrupción.
2. La necesidad de actualizar y difundir códigos éticos que guíen el accionar de sus profesionales, incluyendo los de las organizaciones internacionales de referencia, y promover cuanto antes la aplicación de la recientemente aprobada Norma ISO 37001, Norma ISO de Gestión para combatir la corrupción.
3. Que las universidades deben ofrecer programas de estudio actualizados que se deben elaborar dando especial cabida a la opinión de los colegios y consejos profesionales que mejor conocen las necesidades de

los ingenieros civiles en ejercicio. Asimismo, las universidades deben fortalecer la formación ética y evitar la competencia con sus ex alumnos abocándose específicamente a sus tareas de enseñanza e investigación.

4. Que es de interés mundial que los puestos gubernamentales y de responsabilidad relacionados con las obras públicas de infraestructura y transporte, las empresas dedicadas a la gestión y operación de este tipo de obras, incluyendo redes de agua, gas, cloacas, y otros de naturaleza similar sean encomendados a profesionales con estudios formales en las respectivas materias, puestos que para un mejor servicio a la sociedad no deben depender de las voluntades políticas de la coyuntura.
5. Que los gobiernos deben exigir y hacer cumplir las normas que aseguran el ejercicio legal de la profesión, tal como el registro adecuado en las matrículas profesionales correspondientes, dadas nuestras grandes responsabilidades relacionadas con la gestión de riesgos, la seguridad de las personas y los bienes, y el ambiente.
6. El compromiso de las organizaciones presentes para concientizar a los ingenieros que las mismas representan a trabajar con honestidad y a buscar la excelencia con el afán de servir al público con responsabilidad y sensibilidad social. También a promover a las organizaciones sin fines de lucro protagonizadas por ingenieros y que tienen fines solidarios.
7. La necesidad de que la movilidad profesional de ingenieros civiles de países desarrollados no limite el crecimiento de los profesionales y empresas locales de países en desarrollo. El desarrollo económico de cada país se debe traducir en una mejora socioeconómica de los profesionales y las gentes del propio país, favoreciendo la movilidad de manera adecuada. Deben aplicarse principios de reciprocidad y encauzar la movilidad de ingenieros preferentemente a través de las organizaciones profesionales de ingenieros, reconocidas por el Estado. **ROP**